

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 5 de Julio de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.—Madrid.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustín de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

También se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.
IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciosas, comedor etc. etc.—Daran razon en esta imprenta.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—**ULTIMA MODA.**—Fonda Teide, calle de la Marina 11

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plautas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

AVISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores **HAMILTON Y C.ª**

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.
Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay locador para las Señoras.

Aguardiente de caña de la Habana
CLASE SUPERIOR
en pipas, cuarterolas y garrafones
Almacenes de AURELIANO YANES

SE ALQUILA una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustín núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Croft.—Marina 11.

COGNAC BISQUIT

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Filomena
Santo de mañana.—Sta. Lucía.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1453 Muerte de D. Alvaro de Luna.

1813 Reunense en Praga los plenipotenciarios franceses, rusos y prusianos, para la paz del continente.

1894 Sangrientas colisiones entre los huelguistas de Chicago, y la policia.

—Es asesinado en Bolivia el ex-presidente Sr. Arce.

REGISTRO CIVIL

JULIO 4—
Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Valentin Gonzalez y Gil, de esta ciudad, de 8 meses.—Gloria.—Eclampsia.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	764,10
Temperatura del aire á la sombra	23,0
Tensión del vapor de agua	11,8
Humedad relativa	64,3
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	27,0
Id. mínima	20,9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1,10
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

REVISTA COMERCIAL

Londres, 21 de junio 1895
COCHINILLA.

La demanda continua siendo muy limitada.

Algunas ventas forzadas se han efectuado de Negras buenas, se vendieron como 50 sacos á 1/2 la libra. Las Plateadas escasean y sus precios se mantienen de 1/4 á 1/5 libra. Por las Madres hay poca demanda, cotizandose nominalmente de 1/3 á 1/5.

Consumo desde el 1.º de enero hasta este dia.

Año	1895	1894
Existencia	1136	1210
	1915	2397

Kühner, Henderson y C.ª

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 4

WENVOE.—Vapor inglés, de San Lorenzo y La Plata, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

DORIC.—Vapor inglés, de Rio Janeiro y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

RUAHINE.—Vapor inglés, de Londres y Plymouth, con un pasajero, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

HELLAS.—Vapor alemán, de Rosario de Santa Fe y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 5

GAUL.—Vapor inglés, de Amberes y escalas, con 8 pasajeros, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

WENVOE.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

DORIC.—Para Plymouth y Londres, tomó carbon, agua y viveres.

RUAHINE.—Para Wellington y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

HELLAS.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

GAUL.—Para Deleogea Bay y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

En el proyecto de referencia habia muchisimas dificultades que vencer; pero la Comision del Congreso, con ese espiritu de justicia que siempre se le ha reconocido, y en su interés por el ejército, modificó el indicado proyecto de ley, y ya modificado vino á esta Cámara.

No quedó, á pesar de las modificaciones, de mi completo agrado, y pedi al digno señor Presidente que me concediese un turno en contra; sin duda la Comision se enteró de que yo pensaba impugnarlo, y tuvo la dignacion de llamarme á su seno, rogándome expusiese mis razonamientos, pues queria antes de dictaminar conocer mi criterio, el que expuse con mi acostumbrada sinceridad, y con verdadero placer (y por ello doy las mas expresivas gracias á la Comision), he visto que casi todos mis razonamientos fueron aceptados, puesto que el proyecto ha sido modificado en la forma que yo indicaba. Hay unos pequeños detalles insignificantes que no los ha tenido en cuenta la Comision; pero tan insignificantes son que no merece haga mencion de ellos.

Estas circunstancias me obligan á molestar la atencion del Senado por muy poco tiempo, á la par que expresar mi profunda gratitud á tan digna Comision.

Ya modificado el proyecto en esta forma, hay aqui un problema que resolver, y es el de si el proyecto es ó no beneficioso para las clases del ejército. Yo creo que si, Sres. Senadores, y que debemos todos votarlo á ojos cerrados. Si, Sr. Duque de la Roca. (*El señor Duque de la Roca*: Lo votaremos; pero con los ojos muy abiertos.) Yo daré mis razones para ello.

Hay que reconocer, desgraciadamente, que el militar tiene que recurrir al empréstito. (*El Sr. Martinez Pacheco*: Eso no; algunos, los menos.) Basta con que sean cuatro. Por consiguiente, hay que facilitar á esos desgraciados los medios para evitar que acudan al usurero, que, ademas de prestarles al 80 por 100 ó mas, parece que al desprenderse de ese miserable duro se desprende tambien de un pedazo de su empedernido corazon, haciendo pasar al desgraciado oficial que se ve obligado á recurrir á tan inhumano y despreciable individuo, por las humillaciones propias de seres tan depravados.

Bueno es, pues, que se establezca una Sociedad de caballeros donde pueda ir el oficial con la frente levantada, porque ya sabe que va garantizado por una ley, y que el individuo que va á prestarle la cantidad que necesita lo ha de considerar y guardar las atenciones que por su persona y por su uniforme se merece.

Pues bien; entre el miserable usurero y el Banco que se trata de establecer, créo que no hay duda alguna, y que, desde luego, se deben dar las facilidades al referido Banco para que de una manera decorosa pueda atender á las necesidades de esa gran familia militar.

Si todos fueran tan ricos como el Sr. Senador que antes me interrumpió, bien podria entonces prescindirse de Bancos y aun de las Cajas de los regimientos; pero, desgraciadamente, el militar es pobre, su riqueza consiste, en general, en su sueldo mezquino, y siempre con varios descuentos reglamentarios; eso lo reconoce el que ha pasado su vida sirviendo en los ejércitos de mar y tierra; por otra parte, yo creo que ese Banco Militar no debe nombrarse solo Banco Militar, sino tambien como antes se le denominaba, de Comercio, y privilegiado para las clases militares, porque no es un verdadero Banco Militar, aunque la ley lo quiera bautizar con solo ese nombre, pues no puede ser Banco Militar una Sociedad constituida bajo el amparo del Código mercantil, cuyo capital debe estar formado por acciones al portador, que se rige por estatutos como las demas Sociedades anónimas, y que se administra por accionistas en proporcion con el capital suscrito; un Banco formado en estas condiciones, ¿que tiene de Banco Militar?

El nombrarse asi es el desconocimiento completo de la manera como en los países verdaderamente militares funcionan esta clase de establecimientos, que podemos llamar benéficos para el ejército.

Por consiguiente, nada tiene este Banco de militar; tal seria si estuviera constituido exclusivamente con capitales militares y todo su personal fuera militar y administrado solo por militares, como sucede en Alemania. Allí el Emperador ha contribuido con un millón de marcos á la formacion de ese

remitido á este Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho Civil y Canonico, á favor de D. Santiago Pineda y Morales.

Tambien por el Decano de Medicina de Cadiz se ha remitido el título de practicante, á favor de D. Feliciano de Santa Ana y Estevez.

Carretera

La Comision provincial, ha devuelto con informe favorable, el expediente informativo de clasificacion de la carretera de Arafo, partiendo de la de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista.

Guardia provincial

Durante el mes de mayo último, prestó la Guardia provincial de estas islas los siguientes servicios:

Aprehendidos y entregados á las autoridades.—Desertores 1, prófugos 27, presuntos reos de homicidios y otros crímenes 2, por diversos conceptos 36.

Denunciados.—Por infraccion de los reglamentos de carruajes y carreteras 17, por daños en los montes 13, por daños en las propiedades 40.

Auxilios.—A recaudadores de contribucion 5, á varias autoridades 32.—Total 173.

Aprovechamiento

D. Antonio Rodriguez Fernandez, vecino de Breña alta, ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando autorizacion para explotar una finca montuosa de su propiedad, denominada la «Majada» en aquel termino municipal.

Mercancias

El Bergantin español *Isabelita* llegará á este puerto dentro de breves dias, con cargamento de materiales de construccion y otros articulos, para los almacenes de D. Aureliano Yanes.

Pérdida

La persona que haya perdido un llavero con varias llaves, puede pasar á recogerlo en el establecimiento de comestibles de D. Domingo Castro y Fariña, en la calle del Pilar.

Paseo

Esta noche tocará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitucion, las siguientes piezas.

- 1.º «Las Pamplinas» Paso doble, Juarrans.
- 2.º «La Riojana» jota, F. Rodriguez.
- 3.º «Paca» polka, J. Padron.
- 4.º 1.ª fantasia sobre motivos de la opera «La Force del Destino» Milpager.
- 5.º Introduccion de la opera «Rigoletto», Verdi.
- 6.º «Venecia» vals, O. Lovilhan.
- 7.º «Riosado» Paso doble.

Teatro

La vida es sueño, obra inmortal del ingenio de D. Pedro Calderon de la Barca, poema que sirve de vigorosa enseñanza á la escuela moderna, no solo por su bellísima versificacion sino por los sublimes pensamientos que encierra, fue el drama representado anoche.

Su desempeño nos agradó bastante y muy particularmente el Sr. Fuentes, en el difícil papel de *Segismundo*, rayó á envidiable altura, arrancando frecuentes y nutridos aplausos.

Novillada

Para la corrida del domingo en nuestra plaza de toros, donde se lidiaran tres novillos, el empresario en obsequio del público á quien está agradecido, ha hecho gran rebaja en los precios de localidades, reduciéndolos á

Pesetas.

Palcos con 6 entradas.	7
Sillas de balcon.	1'50
Barrera.	1'50
Tendido de sombra.	1
Tendido de sol.	0'75
Niños y soldados á la sombra	50 céntimos y al sol 40.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'75.

Id. id. exterior, á 77'90.

Id. amortizable 80'40.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 4

LONDRES, vista, á 29'15 por £.

PARIS, vista 17'85 p 8 P.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Recaudacion

La obtenida por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, en el mes de junio último, fue la siguiente:

Por contribuciones directas	358,475'93
Id. id. indirectas	222,615'27
Id. Monopolios y servicios explotados por la Administracion	1,603'46
Id. Propiedades y derechos del Estado	18,700'25
Id. Recursos del Tesoro	66,328'58
Total	667,723'49

Nuestro Senador

Las "secciones del Senado, en la sesion del dia 25 de junio último, designaron á nuestro digno representante, el Sr. Marques de Villasegura para formar parte de varias comisiones importantes.

Clero

En el mes de junio proximo pasado se pagó al clero de esta provincia por la Sucursal del Banco de España, la cantidad de 97,970 pesetas 49 céntimos.

Obras públicas

En el mes de junio último satisfizo la Hacienda por obras públicas en la provincia, las cantidades siguientes:

Por Puertos.	45,371'18
Por Carreteras.	43,746'68
Por Faros.	10,653'10
Total.	99,770'96

Solicitud

El Alcalde de la Laguna ha remitido á este Gobierno civil, una instancia de D. Miguel Hernandez Diaz, solicitando no se permita llevar á efecto el proyecto de construccion de una gran charca en el pago de Taco.

Exámenes

Los verificados ayer en la escuela superior de primera enseñanza de esta capital, acusaron favorable resultado del adelanto de los alumnos.

El acto fue presidido por el alcalde accidental Sr. Gonzalez, asistiendo comisiones de las Juntas provinciales y local.

Militares

El coronel de artilleria Sr. D. Manuel Corsini, jefe del parque de esta plaza y comandante principal de este distrito, ha sido baja en el cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Montes

La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, ha autorizado al ingeniero jefe de este distrito forestal, en virtud de lo presupuestado, para que durante la estacion de verano pueda nombrar ocho vigilantes de incendios, con destino á los montes públicos mas importantes de estas islas.

Titulos

Por el Rectorado de Granada se ha

BUQUES QUE SE ESPERAN

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfson.

SPARTAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arecibo, Mayaguez, Ponce, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el dia 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C.º

WAZZAN.—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto del 5 al 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

WINNEBAH.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 3 al 4 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

ARAWA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 4—2'30 t.

Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reyna, se acentuó la nota optimista respecto á la campaña de Cuba, con motivo de una carta del general Martinez Campos, manifestando que cree le bastaran 14000 hombres mas para terminar las operaciones.

Indennizacion

Creese inevitable el pago á los Estados Unidos de la indennizacion de un millon y medio de duros reclamado por el subdito norte americano Mora, y por consecuencia de la pasada guerra de Cuba.

Viaje regio

Se ha fijado el dia 12 para marchar la Corte á S. Sebastian.

MENCHETA.

Madrid 4—8 n.

Marina

Bajo la presidencia del Sr. Canovas se ha reunido la comision que ha de informar en los asuntos de Marina, sin que despues de larga discusion tomara acuerdo alguno.

Reformas

Creese que el Ministro de Fomento hará reformas en la enseñanza, llevando al Estado el pago de los haberes de los maestros de escuela.

establecimiento; los Ministros, las altas jerarquías de la milicia y hasta los mismos oficiales, han contribuido también por medio de suscripciones, y así pueden hacer los préstamos á un pequeño interés de un 2 ó un 3 por 100; pero que nosotros pidamos á los Ministros que contribuyan á la formación de un Banco de esa índole, ó á las altas jerarquías de la milicia, que por lo general son tan pobres como los oficiales subalternos, es cosa materialmente imposible.

Por consiguiente, yo, que me había creído enemigo acérrimo de ese establecimiento hasta este momento, me declaro partidario defensor de él, y creo que no conoce las necesidades del ejército el que no apoye esta solución que resulta claramente beneficiosa para las clases militares. Es más, á la persona que halla dirigido este asunto el iniciador de esta idea, yo creo que las clases militares en su día, si el Banco cumple con la ley tendrán forzosamente que expresarle su reconocimiento por evitarles cuando menos el desagrado de recurrir á personas poco dignas, es decir, al usurero.

Nada mas he de decir sobre el particular, puesto que mi amigo el Sr. Fernandez Caro, con la elocuencia que le distingue, terminará mi modesta peroración. (El Sr. Fernandez Caro pide la palabra.)

El Sr. PANDO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. PANDO: Nada mas que un deber de cortesía me obliga á usar de la palabra para dar las gracias al Sr. Marqués de Villasegura, porque, mas bien que impugnar el proyecto, ha venido á defenderlo, estando yo casi en absoluto conforme con las ideas expuestas por S. S. No tengo, pues, que contestar, y en caso de hacerlo sólo podría combatir el dictamen, en cuyo caso diría, tendiendo á perfeccionar el pensamiento que informa ese proyecto, que siempre, así ahora como antes de ahora, y algunas veces bajo mi firma, me he manifestado partidario decidido de otras soluciones que, naturalmente, considero mejores. Y consecuente á mi opinión, señores Senadores, no teniendo cuando se me nombró de la Comisión un completo conocimiento del proyecto que venia del Congreso, hube de manifestar que yo era opuesto á toda clase de privilegios injustificados, y sobre todo si atacaban más ó menos directamente á derechos constituidos; y si este sentido se hubiera inspirado el proyecto probablemente yo no estaría conforme con él; lo estoy, sin embargo, porque no se ataca derecho alguno y en cambio se conseguirá evitar que las clases militares más necesitadas se vean jamás en casos pa-

recidos al que, entre otros muchos que podría citar, voy á permitirme exponer á la consideración de la Cámara.

En el año 1885, un oficial dignísimo del ejército hallábase en situación tan verdaderamente espantosa, que con razón llegó á renegar en absoluto de la vida; tres de sus hijos estaban gravemente enfermos, y apurados los escasos recursos de su sueldo no podía ya ni aun adquirir medicinas para su curación; falleció por fin uno de aquellos seres para él tan queridos, y carecia de medios para enterrarle. En tal situación se le acercó un alma caritativa diciéndole que no se apurase, que él le proporcionaría todo aquello que necesitara. La cantidad que generosamente le brindaba ese alma caritativa, era de 20 ó 30 duros, pero exigiéndole firmara un recibo por valor de 300 y tantos pesos. Se supo el caso por los compañeros y por la autoridad militar, y no tuvo necesidad de firmar aquella vergüenza. Esto sucedió en Cartagena y yo lo presencié.

Hay tantas deudas en el ejército, Sres. Senadores, y esto es lo que quiero que quede consignado por mí y que lo oiga el Senado, del género éste á que me estoy refiriendo, que, ante la consideración de los tormentos que producen en muchos honrados hogares, depongo toda vacilación que pudiera impedirme apoyar con todas mis fuerzas un proyecto como el que se discute, y que, aun cuando no sea beneficioso para quien no necesite usar de sus ventajas, basta que beneficie á algunos necesitados, y seguramente beneficiará á muchos, para que tenga no ya mi concurso, sino mi aplauso más sincero, pues siendo lo mejor enemigo de lo bueno, basta que sea bueno cuando lo mejor no prevalece.

Y como uno de los puntos que ha tocado el señor Marqués de Villasegura se refiere al nombre del Banco pues en sentir de S. S. debiera llamarse, no Militar, sino Comercial-Militar, y he oído que el señor Fernandez Caro va á tomar parte en el debate, la Cámara guará mucho con dejar de oírme á mi y escuchar al Sr. Fernandez Caro.

El Sr. FERNANDEZ CARO: Pido la palabra para una alusión personal.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura para rectificar.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Debo decir al Sr. Pando que si no he impugnado el proyecto que se discute y si lo he apoyado es porque la Comisión ha tenido la bondad de aceptar mis indicaciones; de lo

contrario, tenga la seguridad el señor general Pando que mis acerbas censuras no le hubieran faltado.

Afirma el Sr. Pando que le gustaría otro proyecto mejor. Estoy muy conforme con S. S. Yo quisiera un Banco en que el militar no tuviera que pagar más que un 2 ó un 3 por 100 de interés en los préstamos; pero si no lo hay, aceptemos éste para que haya cuando no otra ventaja, la del interés fijo del 6 por 100 y no el que paga hoy el militar, que llega á 60, 80, 100 y 200 por 100; esto es hasta criminal.

Como individuo de la familia militar tengo interés en que los desgraciados cuenten con un lugar seguro donde satisfacen los apuros en que puedan verse sin un tipo usurario.

Eso es lo que deseo, y por ello, repito, acepto el proyecto.

SESION DEL DIA 22.

El Sr. MARCOARTU: Necesito solicitar la atención del Senado por escasos momentos para dirigir una pregunta al señor Ministro de la Gobernación.

El Congreso de Sres. Diputados ha remitido á esta Cámara un proyecto de ley que, á pesar de contener solamente seis líneas, es de suma importancia. Su objeto consiste en arrendar una propiedad y un monopolio del Estado: me refiero al proyecto para contratar la explotación y conservación de los cables de Cadiz á Canarias. (El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.)

Mi pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación es, si no tiene inconveniente, cuando lo juzgue oportuno, en remitir al Senado el expediente relacionado con este asunto, y además una estadística del movimiento telegráfico que ha existido desde el día que se estableció el cable de Cadiz á Canarias hasta los corrientes.

Para que el Senado juzgue si es pertinente mi pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, espero de la benevolencia de la Cámara que me conceda su bondad para decir breves palabras.

El cable de Cadiz á Canarias, que siempre tuvo una gran importancia puesto que une islas españolas colocadas en el Atlántico con la Península española, tiene desde hace algun tiempo mucha mas trascendencia, y espero que la alcance aun mayor. El cable de Cadiz á Canarias, como saben los Sres. Senadores, es la primera sección de la línea que va por la costa de Africa hasta la region Sur del

continente africano.

Pone, por consiguiente, en comunicación á Europa con toda aquella rica y espléndida region que contiene millares de millones en piedras preciosas, diamantinas, en filones de oro, y donde existe en abundancia el cobre y otros minerales.

El cable de Cadiz á Canarias es también la primera sección de la línea que, atravesando el Atlántico nos une con la América del Sur.

De aquí resulta que la sección de Cadiz á Canarias es una sección de tránsito forzoso para una gran parte de las comunicaciones de Europa con millones de kilómetros cuadrados y millones de habitantes en América, bellas condiciones que sin duda han desconocido algunos legisladores españoles.

Puede, por consiguiente, ser este cable para el Estado que le ha costado hace algunos años un origen de una renta cuantiosa.

Además, dibújase en el porvenir otro motivo de importancia para el cable de Cadiz á Canarias; ha de ser algun día también la primera sección del cable que, saliendo de Canarias, nos una, y una á dicho archipiélago, con las Antillas españolas y la América ibérica.

Por estas y otras razones, y no queriendo abusar de la benevolencia del Senado, concluyo reiterándole mi ruego al señor Ministro de la Gobernación de que, si no tiene inconveniente, se sirva enviar al Senado, el día que lo juzgue oportuno, el expediente que se relaciona con este asunto, y una estadística que demuestre el movimiento telegráfico que ha habido entre Cádiz y Canarias, para que, en virtud de estos antecedentes, en su día el Senado exprese su autorizada opinión.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación lo manifestado por el señor Marcoartu.

Continuará

SE VENDE

Un magnífico potro de mas de 6 cuartas de alzada, de color castaño y un año de edad. Darán razón en la calle de la Cruz Verde, cochera de D. Toribio Gutierrez.

beis faltado á la consigna, Jeremias? Aquí no pueden entrar niños. ¿Quién es ese muchacho?

—Es el hijo de esa mujer que acaba de espirar, contestó Jeremias.

—¿Su hijo! ¿Qué hijo? Pero si venis de parte de Mr. Ralph, el asunto varia de aspecto. De todas maneras, habeis procedido mal y... ahí teneis las consecuencias. Decis que ha muerto esa mujer... ¿Qué hora es? Las nueve. Esa mujer ha debido vivir hasta las diez. La habeis quitado una hora de vida.

Y después de reconocer á la muerta, añadió:

—Si, tiene todas las apariencias de la muerte.

—Podeis remitir la cuenta del entierro y de los funerales á Mr. Ralph, dijo Jeremias. Aquí ya no tenemos nada que hacer. Vamos, Santiago. ¿No la das el último abrazo?

—No, contestó Santiago, porque ya no está aquí. Pero nunca me olvidaré de lo que me ha dicho...

—Pues precisamente debes hacer lo contrario, objetó Jeremias. Olvidalo todo. Te lo aconsejo por tu bien.

Y volviéndose hácia el doctor, añadió:

—Yo me encargo de llevarme este muchacho.

—No acierto á explicarme lo que ha pasado, contestó el doctor, Mr. Ralph, al recomendarme á esta mujer, me suplicó que no la permitiera recibir ninguna visita.

Jeremias cogió una mano á Titopson.

—¿Hubiérais negado vos esta suprema alegría á esa desgraciada?

El doctor se sintió conmovido.

Aunque era un hombre original, tenia un gran corazón.

—¿Hablará ese muchacho? preguntó.

—No, contestó bruscamente Santiago, fijando en el doctor sus grandes ojos, parecidos á los de la puerta.

—Entonces, repuso el doctor, yo también callaré.

Jeremias y el doctor se miraron como dos personas que tienen mucho que decirse; pero que se ven imposibilitados de comunicarse sus impresiones.

Jeremias cogió á Santiago de la mano y subió con él al carruaje, que tomó el camino de la aldea.

Titopson los despidió desde el dintel de la verja de entrada al establecimiento.

En cuanto perdió de vista el carruaje, levantó los ojos al cielo y se puso á contemplar la órbita de la luna, roja como

—¿Mi madre! exclamo Santiago. ¿Luego tengo madre?

—Si, repuso Jeremias, y ciertamente que no es ella quien tiene la culpa de que no vivas á su lado. Ya sabrás esta historia mas tarde.

—¿Tengo madre! repitió Santiago con más asombro que emoción.

—Si, repuso Jeremias. Tienes madre como todo el mundo.

—¿Por qué no ha venido á buscarme antes?

—Porque no podía. Si hoy te llevo á su lado es porque mañana ya no podrás verla.

—No me separaré de su lado.

Jeremias le contestó en voz baja después de hacer una breve pausa:

—Tu madre va á morir.

—¿A morir! exclamó Santiago clavando sus penetrantes ojos en el pálido rostro de Jeremias.

—Sé bueno y cariñoso para ella, añadió Jeremias. Solo así se irá alegre al cielo... ¿Has visto morir á alguien?

—Si, contestó Santiago, al perro de mi maestro. Era el único que me amaba en la casa.

—Escúchame. Tu madre lanzará un gran suspiro y su cuerpo permanecerá inmóvil como una piedra. Su cuerpo será lo único que se entierre. El alma con que te ama subirá al cielo, y desde allí seguirá amandote.

—¿Iré yo también al cielo? preguntó Santiago con ansiedad.

—Irás mas tarde, cuando hayas terminado tu camino sobre la tierra.

—No os comprendo, dijo el niño.

—No importa, repuso Jeremias. No olvides una cosa. Nadie sabe que te he traído á ver á tu madre. Es un secreto que solo debemos conocer ella, tú y yo.

—No lo olvidaré. Pero, ¿por qué me traéis á ver á mi madre?

—Porque tu madre me lo ha pedido llorando, y no quiero privarla de este último consuelo.

—¿Hoy es la primera vez que me habeis visto?

—No, te he visto cuando eras mas pequeño, replicó Jeremias.

—¿Como sabeis que esa mujer que se muere es mi madre? siguió preguntando Santiago.

—Porque me lo ha dicho ella.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto del 5 al 6 de julio y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

Saldrá de este puerto el día 10 de julio.

UMHLOTI

Admite 6 pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente HY WOLFSON.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Spartan

Saldrá de este puerto del 6 de julio.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavveaine y Armenie-
me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 10 de julio para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magníficos vapores de gran porte y rápida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para mas informes, dirijirse á su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22 bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

Para Londres

El magnifico vapor

Arawa

Llegará á este puerto del día 18 de julio Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 3 al 4 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

WINNEBAH

Admite solamente pasajeros.

No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.

El hermoso vapor inglés.

GOTH

Llegará á este puerto el día 15 de julio.—Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta población.—En esta imprenta informarán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

El Dr. Don R. E. BETANCES, famoso médico de París, dice:

“Me complace en declarar que la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao.”



El Dr. Betances.

Es la opinión unánime de todos los médicos, que ésta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la escritura

EMULSION DE SCOTT
Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas, Scott y Rowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde, Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Hubo un momento de silencio. Luego, acercándose disimuladamente al oído de Jeremias, preguntó Santiago. —Y ya que no me ha buscado mi madre hasta ahora, ¿por qué no me has buscado tú? ¿No dices que eres nuestro amigo? —No se puede hacer en el mundo todo lo que se quiere repuso Jeremias. Lo que voy á hacer puede costarme muy caro. No des motivo para que me arrepienta de ello. Santiago estrechó la mano de su compañero de viaje. —Ya hemos llegado, dijo Jeremias. En efecto, en aquel momento se detenía el carruaje á la puerta de la casa de Nazareth. Nuestro antiguo conocido el conserje abrió la verja, y dejó entrar á Jeremias y á Santiago. —Supongo que tendréis permiso del doctor Titopson para traer á este muchacho, preguntó á Jeremias. —No, le contestó Jeremias; pero me le tomo. Si no te parece bien, dile que estamos en la enfermería. —Voy á nunciarle vuestra llegada, repuso el conserje. Jeremias, que debía conocer la casa, se internó sin vacilar en sus inmensos corredores, seguido de Santiago. Atravesaron una especie de vestibulo, que recibía luz de cuatro altas ventanas, cerradas con espesas rejas, y guiados por su débil resplandor, llegaron delante de una celda, cuya puerta no estaba mas que entornada. Jeremias la impulsó suavemente, y Santiago pudo ver, en el fondo de ella, un lecho sin colgaduras, débilmente iluminado por la luz de un quinqué, y dos mujeres á cada uno de sus lados, una sentada, con la cabeza caída sobre el pecho, como si estuviera durmiendo, y otra de rodillas, sollozando, con los cabellos sueltos, caídos en desorden sobre la espalda. Santiago no reconoció en aquella mujer á la pobre loca que pretendía ir al baile del lord-corregidor la noche que él y la señora Dickson se refugiaron en la casa de Nazareth. A quien reconoció al primer golpe de vista fué á la otra mujer. A la mujer que estaba tendida sobre el lecho sin conocimiento. Aquella era la loca que le había llamado hijo. Aquella vez se le apareció rodeada de una majestad sinistra y bañada en el resplandor misterioso de la muerte,

que no desaparece sinó con el último suspiro. Santiago no se atrevía á acercarse á la moribunda. —Esa es tu madre, le dijo al oído Jeremias. Entonces se acercó Santiago y tocó con sus labios la frente helada de la moribunda, que, estremeciéndose como si la hubieran tocado en la frente con un hierro ardiendo, abrió los ojos. Palabras inteligibles salieron de sus labios. —Es él, dijo Jeremias. —Si, murmuró la moribunda; no necesitábais habérmelo dicho. Le reconozco. Así me miraba cuando estaba en la cuna. Sus ojos son los mismos. ¡Hijo mio! ¿Por qué has venido tan tarde? Santiago sintió que se le oprimía el pecho. Nunca había sentido lo que sentía en aquel momento. La moribunda, que se había incorporado penosamente, acariciaba con sus manos las pálidas mejillas y los desordenados cabellos de Santiago. —Te causó miedo, ¿no es verdad? exclamó. ¡Voy á morir! ¡Y tenía tantas cosas que decirte! ¡tantas! Ya no es tiempo... Se me figura que acabo de despertar de un sueño horrible... De un sueño que ha durado muchos años... lejos de tí. Me ahogo... No puedo hablar... ¡Hijo!... ¡Hijo mio!... Sus fuerzas estaban agotadas y cayó sobre la almohada como una masa inerte. Durante un instante no se oyó más que su sorda respiración y los comprimidos sollozos de Polly. —Háblame... tartamudeó la moribunda. —¡Madre!... exclamó Santiago con toda la efusión de su alma. Una sonrisa de alegría iluminó las desencajadas facciones de Raquel. —Escucha y acuerdate bien de esto, dijo con voz apenas perceptible. Si alguna vez... ves á tu padre... dile... que por esa palabra... que acabas de pronunciar... y por el beso que me has dado... le perdono. La voz espiró en su garganta, sus ojos se cerraron y su cabeza cayó pesadamente hácia atrás. En el mismo instante sintieronse pasos precipitados hácia el corredor. Era el doctor Titopson. —¡Qué pasa aquí! exclamó entrando en la celda. ¿Ha-